

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONPAÑIA OCEANLOGISTICO CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Aloag, en el domicilio principal de la compañía OCEANLOGISTICO S.A. ubicada en la Miguel Salazar S2-187 y Gregorio Cando, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciocho y siendo las 18:00 horas, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía. Asisten a la presente Junta, los siguientes socios:

**Jose Armando Toapanta Galarza**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho al mismo número de votos.

**Jorge Luis Toapanta Galarza**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y seis (96) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho al mismo número de votos.

**Jorge Luis Toapanta Galarza apoderado de Miguel Angel Toapanta Galarza**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte y cuatro (124) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho al mismo número de votos.

**Maria Patricia Toapanta Galarza**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y seis (96) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho al mismo número de votos.

**Bayley Corporation S.A.**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres (3) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho al mismo número de votos.

**Fernando Veloz Simbaña**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho al mismo número de votos.

Por encontrarse presente el 100% del capital social, aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el Señor Jorge Luis Toapanta respectivamente y actúa como secretaria la señora Rosa Beatriz Curillo Salinas.

El Presidente declara la legalmente instalada la Junta y dispone se trate y resuelva los puntos de Orden del Día.

1. Autorización y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017.

Una vez efectuado el enlistamiento de los Socios presentes y comprobando el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido previamente aprobados por los Socios concurrentes.

De lo que se desprende lo siguiente:

**PRIMER PUNTO: Autorización y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.**

Se pone a consideración los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, para la aprobación y autorización por parte de Gerencia General, para lo cual toma la palabra el Sr. Jose Armando Toapanta Galarza socio mayoritario y pide se de lectura a los resultados obtenidos en el periodo y manifestó su conformidad para lo cual pide al señor Presidente y demás socios que se aprueben y autoricen a la Gerencia a dar por concluido financiamiento el año en moción.

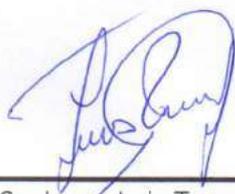
**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017.**

Toma la palabra el Sr. Jose Armando Toapanta Galarza y da lectura al Informe preparado para los accionistas, el señor Jorge Luis Toapanta Galarza manifiesta su apoyo y autorización para la presentación del Informe de Gerencia presentado y puesto a consideración.

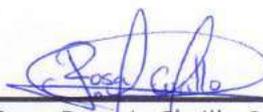
Finalmente el Presidente manifiesta que, habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día objeto de esta reunión, en cumplimiento de lo estipulado por el Art. Vigésimo Séptimo del Reglamento de Juntas expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 0013001 se le deja constancia que los documentos que serán

incorporados al expediente de esta Sesión: I) Lista de asistente y numero de participaciones, el valor pagado por ellos, así como el número de votos que les corresponden, II) Informe de Gerente año 2017 Y III) Copia de Acta debidamente certificada por la secretaria ad-hoc de esta Junta, por lo cual se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los socios con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 20:10 horas. Para constancia firman los socios, gerente general, presidente y secretaria, quienes certifica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



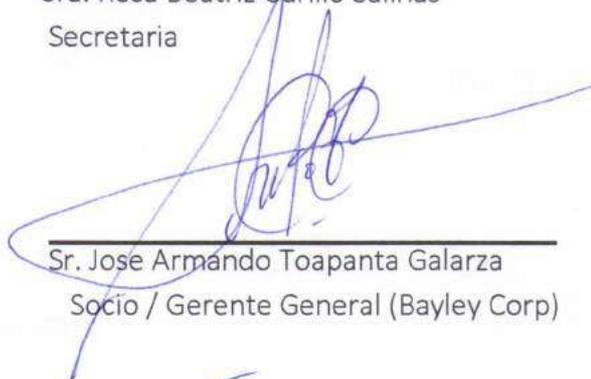
Sr. Jorge Luis Toapanta Galarza  
Presidente / Socio



Sra. Rosa Beatriz Curillo Salinas  
Secretaria



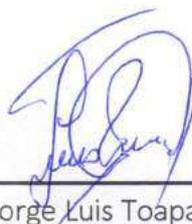
Sra. Maria Patria Toapanta Galarza  
Socia



Sr. Jose Armando Toapanta Galarza  
Socio / Gerente General (Bayley Corp)



Sr. Fernando Veloz Simbaña  
Socio



Sr. Jorge Luis Toapanta Galarza  
Apoderado de Miguel A.Toapanta G.  
Socio



Sr. Gabriel Sanchez  
Gerente General  
OCEANLOGISTICO S.A